

**PROYECTO DEL PLAN DE TRABAJO
UNIDAD DE VIGILANCIA DEL CONGRESO LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

DIAGNÓSTICO ACTUAL	SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES CONCRETAS Y PERTINENTES A DESARROLLAR	CRONOGRAMA DE TRABAJO PERTINENTE	ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES
.- La actividad actual de la unidad de vigilancia, en lo pertinente a la fiscalización y revisión de informes de cuentas públicas, resulta desconocida para la sociedad jalisciense, ignorando incluso la función de la Auditoría Superior y su actuación de ambos órganos dentro de un marco normativo. .- Por lo que resulta total que la unidad de investigación ejerza incluso su función de Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior; conduciendo su actuación en las leyes y reglamentaciones que le facultan para la aplicación de fiscalización y revisión de los informes que correspondan a las cuentas pública de los entes obligados y fiscalizados.	.- Es necesario por parte de la unidad de vigilancia la divulgación de las actividades y resultados de su labor fiscalizadora y el combate a la corrupción, por lo tanto, debo proceder a delimitar una estrategia informativa hacia la sociedad y al interior de la propia actividad legislativa. .- Se requiere establecer Actividades y medidas de evaluación y valuación que integren los resultados logrados en la revisión y fiscalización de las actividades, operativas, presupuestales y administrativas en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y en aquellos proyectos legislativos políticos y sociales sobre los cuales se haya solicitado la intervención de la Unidad.	.- Establecer mecanismos normativos y de control interno al interior de la propia unidad de vigilancia y la Auditoría superior; que fomenten la cultura de la legalidad y potencialicen la cultura de la transparencia institucional. .- Impulsar la prevención de riesgos e identificar oportunidades de mejora continua en el control interno de la unidad de investigación, con el objetivo de lograr eficiencia y optimización de los recursos con que se cuenta. .- Diseñar y proponer a la comisión un programa de capacitación especializada en los conocimientos y prácticas forenses, en las materias y temas que se abordan en la unidad de investigación.	La Propuesta de un Cronograma (Línea de tiempo) Considero pertinente, realizarla en la primera reunión que se lleve a cabo con la comisión de vigilancia y combate a la corrupción, ya que es indispensable conocer los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con los que dispone la unidad de vigilancia para el desarrollo de sus actividades.	.- Establecer la vía de comunicación continua y eficiente con la Comisión de Vigilancia .- Presentar el programa de actividades y su sistema de valuación y evaluación sobre los resultados. Determinar y proponer los recursos mínimos e indispensables para el cumplimiento de la fiscalización, la transparencia de actuación, rendición de cuentas y la atención a proyectos políticos y sociales encargados por la legislatura.

*/ Oskar GERARDO ROJERO VALENZUELA
26 JUNIO 2025*